



LOS 4 PARTIDOS QUE LOGRARON CUMPLIR CON LOS REQUISITOS

CONTEXTO GENERAL

Cuatro organizaciones ya celebraron su Asamblea Nacional Constitutiva (ANC), último paso previo a solicitar registro como Partido Político Nacional (PPN)*. Todas reportan afiliaciones preliminares por encima del mínimo requerido (256,030).

LAS CUATRO ORGANIZACIONES QUE PUEDRAN CONSTITUIRSE COMO NUEVOS PARTIDOS

Emblema	Celebración de asambleas	Total de afiliaciones	Asamblea Nacional Constitutiva	Presentación de solicitud de registro como PPN
	322	401,656	Sábado 21 de febrero Ciudad de México	SI 24/02/2026
	250	357,816	Domingo 22 de febrero Monterrey N.L.	*Pendiente tiene hasta hoy 27 de febrero
	246	343,523	Sábado 21 de febrero Ciudad de México	*Pendiente tiene hasta hoy 27 de febrero
	229	288,012	Domingo 22 de febrero Ciudad de México	*Pendiente tiene hasta hoy 27 de febrero

** Se retiró el emblema y el uso de las siglas "CSP" en cumplimiento de la sentencia SUP-REP-4/2026, que ordena a la organización utilizar únicamente su denominación completa en todos los actos y comunicaciones relacionados con su proceso de registro, hasta que el INE resuelva de fondo el asunto.

1. •PAZ (antes Construyendo Sociedades de Paz / CSP):

Celebró su Asamblea Nacional Constitutiva el 21 de febrero de 2026 en la Ciudad de México. Durante el evento se aprobó el cambio de nombre a "Partido PAZ" y la modificación de su emblema. La asamblea fue encabezada por Armando González, quien funge como una de las principales figuras dirigentes de la organización, acompañado por Edith Carolina Anda González, quien ha tenido funciones directivas dentro del movimiento. En la mesa directiva participaron también Iván y Norma Nájera. La cobertura periodística no detalla formalmente un nombramiento específico de presidente y secretario general bajo esas denominaciones estatutarias, pero González y Anda aparecen como las figuras centrales del liderazgo en esta etapa constitutiva.

2. •México Tiene Vida:

Realizó su asamblea nacional el 22 de febrero de 2026, en Monterrey, Nuevo León, donde formalizó su estructura rumbo al registro como partido político nacional. En dicha asamblea fue electo Jaime Ochoa Hernández como presidente nacional de la organización. La nota consultada no especifica el nombramiento formal de un secretario general en ese mismo acto, pero sí destaca la presencia de más de 400 delegados nacionales y perfila al partido como una agrupación de orientación conservadora, con fuerte presencia de liderazgos vinculados a sectores sociales y religiosos que respaldan su línea ideológica.

3. Somos México

Celebró su Asamblea Nacional Constitutiva el 21 de febrero de 2026 en la Ciudad de México. En ese evento fue electo Guadalupe Acosta Naranjo como presidente nacional y Cecilia Soto como secretaria general. Además, se integraron órganos internos como el Consejo Nacional y la Comisión de Justicia; entre las figuras más destacadas se menciona a Juan Francisco Torres Landa como presidente de la Comisión Interna de Justicia, así como la participación de personajes con trayectoria pública como Leonardo Valdés Zurita y Macarios Schettino, quienes forman parte de los órganos consultivos y de dirección.

4. • Que Siga la Democracia

Llevó a cabo su Asamblea Nacional Constitutiva el 22 de febrero de 2026 en la Ciudad de México. La asamblea fue encabezada por Edgar Garza, identificado como líder nacional de la organización. La cobertura señala su papel como principal dirigente del movimiento durante el proceso constitutivo, mientras que Conrado Cifuentes fue mencionado con funciones de organización dentro de la estructura partidista. Durante el evento también se aprobaron ajustes al emblema del partido y se destacó la intención de proyectarse como una fuerza con participación activa de jóvenes y mujeres en sus órganos internos.

LO QUE FALTA [ESPERARA RESOLUCIÓN DE INE]:

De acuerdo con el instructivo del INE para el proceso de constitución de nuevos Partidos Políticos Nacionales 2025-2026, una vez presentada formalmente la solicitud de registro tras la Asamblea Nacional Constitutiva, el Instituto cuenta con un plazo aproximado de 60 días naturales para revisar la documentación, validar afiliaciones y emitir el proyecto de resolución, el cual debe ser votado por el Consejo General. En términos de calendario político, la determinación definitiva debe quedar resuelta a más tardar antes del inicio formal del proceso electoral federal 2026-2027, es decir, durante el segundo trimestre de 2026, previsiblemente antes de julio, momento en el que el INE deberá otorgar o negar el reconocimiento como Partido Político Nacional.